



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 341.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de marzo de 2019

VISTOS: La Ley N° 1635/2000, “Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Decreto N° 11894/2008, “Por el cual se aprueba el Organigrama de Cargos y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Decreto N° 962/2008, que en su Artículo 1° aprueba y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP.

La Resolución CGR N° 425/2008, “Por la cual se dispone el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) en el Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La Resolución N° 718/2009, “Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) en el Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El Acta N° 1, de fecha 26 de febrero de 2019, del Equipo MECIP, por medio de la cual se presenta el Plan de Trabajo 2019, para la implementación del citado Modelo Estándar en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Acta N° 2, de fecha 19 de marzo de 2019, del Comité de Control Interno (CCI), presidido por la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, que aprueba el Plan de Trabajo 2019.

El Memorandum VMAAT/UC-MECIP/N° 41, de fecha 21 de marzo de 2019, por medio del cual se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2019 para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Plan de Trabajo para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Plan de Trabajo para el año 2019, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución, para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay en el Ministerio de Relaciones Exteriores, elaborado por la Unidad de Coordinación MECIP.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
PLANEACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
Ejercicio Fiscal 2019**

N° 09

ETAPA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	
PLANEACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	1. Socialización de los documentos referentes al diseño y la implementación MECIP.	1. Difusión de los documentos referentes al diseño y la implementación del MECIP.	1.1. Difundir en la página Web del MRE y/o Correo Institucional y/o Circulares, los siguientes documentos: - Acta de Compromiso de la Máxima Autoridad en ejercicio. - Designación del Directivo Responsable. - Resolución de Adopción del MECIP. - Acto Administrativo de Conformación de los Equipos de Trabajo con sus roles y responsabilidades.	Socialización por diversos medios al funcionalidad en general sobre los documentos referentes al diseño y la implementación del MECIP	Coordinación MECIP	Dirección de Informática	01/03/2019	31/12/2019	
	2. Elaboración del Plan de Trabajo.	2.1. Elaborar el Plan de Trabajo de la implementación del MECIP. FORMATO N° 1.	2.1.1. Definir las actividades de Diseño e Implementación. 2.1.2. Definir y asignar roles y responsabilidades. 2.1.3. Elaborar cronogramas de actividades. 2.1.4. Definir recursos. 2.1.5. Socializar a Directivos de la Institución. 2.1.6. Seguimiento al Avance del Plan.	Plan de Trabajo de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y Acto Administrativo de aprobación	Equipo MECIP	Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019	
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	3. Implementar el Estándar de Acuerdos y Compromisos Éticos.	3.1. Evaluación, Resultados, Definición, Ajustes y Diseño del Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos.	3.1.1. Difusión del Código de Ética al público que se relaciona con la institución y a los funcionarios del MRE. 3.1.2. Implementación del código de Ética en las relaciones con los funcionarios y con los diferentes grupos de interés. 3.1.3. Elaborar el Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño (EADE) y aprobar por el Comité de Ética. 3.1.4. Realizar el Seguimiento Semestral del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño (EADE) por el Comité de Ética.	Remisión vía Correo Electrónico y/o Memorandum Informe de Seguimiento de Auditoría Interna Publicación en la Pag. Web y/o Correo Electrónico y/o Circulares Publicación en la Pag. Web - Correo Electrónico - Circulares	Coordinación de MECIP Auditoría Interna Coordinación MECIP Comité de Ética	Dirección de Informática Dirección de Informática Coordinación MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019 1er Semestre 01/03/2019 01/03/2019	31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019	
	4. Implementar el Estándar de Desarrollo del Talento Humano.	4.1. Evaluación, Resultados, Definición, Ajustes y Diseño del Estándar de Talento Humano.	4.1.1. Definición de perfiles para cada uno de los cargos. 4.1.2. Formulación de políticas de operación que permitan la adecuación adecuada de los Procesos/Subprocesos de Selección, Inducción, Reiniciación, Capacitación y Evaluación del Desempeño que favorezcan la transparencia, igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia, eficacia y publicidad de las operaciones, promoviendo el autocontrol en las conductas de los funcionarios. 4.1.3. Difusión de las políticas y procedimientos de Desarrollo del Talento Humano en todos los niveles de la institución. 4.1.4. Difusión de los perfiles en todos los niveles de la institución.	Plan de trabajo del EADE aprobado por el Comité de Ética Seguimiento del Plan de trabajo del EADE por el Comité de Ética Acto administrativo por el cual se definen los Perfiles de cargos y/o Formato N° 62 Manual de procedimientos de las Políticas de Talento Humano - Acto Administrativo de aprobación	Equipo de Alto Desempeño Comité de Ética Dirección de Recursos Humanos Dirección de Recursos Humanos	Coordinación MECIP Equipo MECIP Coordinación MECIP Equipo MECIP	01/03/2019 1er Semestre 01/03/2019 01/03/2019	31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019	
	5. Implementar el Estándar de Protocolo de Buen Gobierno.	5.1. Evaluación, Resultados, Definición, Ajustes y Diseño del Estándar de Protocolo de Buen Gobierno.	5.1.1. Promoción y divulgación de los métodos, procedimientos, políticas y objetivos propios del Control Interno. 5.1.2. Formulación de políticas que establezcan la formulación de acciones a las recomendaciones provenientes de la Autoevaluación de la Gestión y de los Organismos de Control. 5.1.3. Difusión de los Planes y Programas (Plan Estratégico Institucional) a los funcionarios del MRE.	Publicación en la Pag. Web y/o Correo Electrónico y/o Circulares Publicación en la Pag. Web y/o Correo Electrónico y/o Circulares Publicación en la Pag. Web y/o Correo Electrónico y/o Circulares Código de Buen Gobierno	Coordinación MECIP Equipo Mecip Coordinación MECIP Comité de Buen Gobierno	Dirección de Informática Dirección de Informática Dirección de Informática Coordinación MECIP	Dirección de Informática Dirección de Informática Dirección de Informática Coordinación MECIP	01/12/2019 01/03/2019 01/03/2019 01/03/2019	31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019
	6. Revisión y actualización del Estándar Planes y Programas.	6.1. Definición Ajustes y Diseño del Estándar Planes y Programas.	6.1.1. Revisión y ajuste del Mapa Estratégico de la Planeación. 6.1.2. Impulsar el análisis y monitoreo del Plan Estratégico Institucional. 6.1.3. Difusión de los Planes y Programas (Plan Estratégico Institucional) a los funcionarios del MRE.	Formato N° 35 - Mapa Estratégico de la Planeación Gestión para el Seguimiento y Monitoreo del Plan Estratégico Institucional Publicación en la Pag. Web y/o Correo Electrónico y/o Circulares	Coordinación MECIP Comité de Seguimiento del PEI MECIP Coordinación MECIP	Comité de Control Interno Equipo MECIP Comité de Control y Coordinación MECIP Dirección de Informática	Comité de Control Interno Equipo MECIP Comité de Control y Coordinación MECIP Dirección de Informática	01/03/2019 01/03/2019 01/03/2019 01/03/2019	31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019 31/12/2019



[Handwritten signature]

		CRONOGRAMA										
ETAPA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL				
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	7. Actualizar e Implementación del Estándar Modelo de Gestión por Procesos.	7.1. Actualización e Implementación del Modelo de Gestión por Procesos.	7.1.1. Definición de Macroprocesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo y la Cadena de Valor de la Institución.	Formato N° 37 - Definición de Macroprocesos	Comité de Control Interno Equipo Mecip	Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019				
			7.1.2. Revisión y Actualización del Mapa de Proceso.	Formato N° 48 - Mapa de Procesos	Comité de Control Interno Equipo Mecip	Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019				
			7.1.3. Revisión y Actualización del Normograma.	Formato N° 42 - Normograma	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité Control Interno. Coordinación MECIP Equipo MECIP	Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019			
		8. Actualizar e Implementar el Estándar Contacto Estratégico del Riesgo.	8.1. Revisión y Actualización del Contacto Estratégico del Riesgo.	7.1.4. Socialización y Benavolización del Modelo de Gestión por Procesos.	Publicación en la Pag. Web y/o Correo Electrónico- Acontecimientos de Talleres	Equipo MECIP	Coordinación MECIP	Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019		
				7.1.6. Difusión del Mapa de Proceso y del Normograma en todos los niveles de la Institución.	Publicación en la Pag. Web y/o Correo Electrónico y/o Circulars	Coordinación MECIP	Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019			
				8.1.1. Elaborar el Informe del Contacto Estratégico.	Informe del Contacto Estratégico - Formato N° 69	Comité de Control Interno Equipo MECIP	Coordinación MECIP	Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019		
	9. Actualizar e Implementar el Estándar Identificación de Riesgos.	9.1. Revisión y Actualización del Estándar Identificación de Riesgo.	9.1.1. Identificación de Riesgos en todos los niveles que conforman el Modelo de Operación por Proceso.	9.1.1. Descripción de cada uno de los riesgos que afectan el desempeño de los macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades.	Identificación de Riesgo	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019			
			9.1.3. Definición de los niveles de cada riesgo en el nivel del Modelo de Operación de esta política materializarse identificando las Aligned Generadoras y sus causas.									
			9.1.4. Validación por parte del nivel directivo de la Identificación de Riesgos en el Modelo de Operación.									
			10.1.1. Definición de criterios para determinar la frecuencia de ocurrencia de los riesgos, su gravedad y calificación.									
	10. Actualizar e Implementar el Estándar Análisis de Riesgos.	10.1. Analizar los Riesgos.	10.1.2. Análisis de Riesgos en todos los niveles que conforman el Modelo de Operación por Proceso de la Institución.	Análisis de Riesgos	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019				
			11.1. Valorar los riesgos.						Valoración de Riesgos	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019
11.1.1. Definición criterios para la ponderación de los macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades y sus respectivos riesgos.												
11. Actualizar e Implementar el Estándar Valoración de Riesgos.	11.1. Valorar los riesgos.	11.1.2. Ponderación de los diferentes niveles del Modelo de Operación y de los riesgos mediante su priorización.	Políticas de Administración de Riesgos	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019					
		11.1.3. Valoración de Riesgos.										
		12.1.1. Formulación de las Políticas de Administración de Riesgos incluyendo los parámetros para la aceptación, prevención, protección, eliminación o transferencia del riesgo.										
		12.1.2. Difusión de las Políticas de Administración de Riesgos.										
		12.1.3. Aplicación de las Políticas de Administración de Riesgos.										
12. Actualizar e Implementar Políticas de Administración de Riesgos.	12.1. Definir Políticas de Administración de Riesgos.	12.1.4. Definición de las decisiones o acciones a realizar en caso de su incumplimiento.	Políticas de Administración de Riesgos	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019					
		12.1.5. Formulación de parámetros que obligan a la revisión periódica de las Políticas de Administración de Riesgos y su adaptación a las diferentes circunstancias que puede atravesar la Institución.										



[Handwritten signature]

ETAPA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CRONOGRAMA								
							FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL							
	13. Diseñar e implementar el Estándar Políticas de Operación.	13.1. Definir Políticas de Operación - Procesos.	13.1.1. Formulación de las Políticas de Operación coherentes con las Políticas de Administración de Riesgos.	Políticas de Operación	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno MECIP Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	01/12/2019							
			13.1.2. Difusión de las Políticas de Operación.												
			13.1.3. Aplicación de las Políticas de Operación en todos los niveles y por parte de todos los funcionarios de la Institución.												
			13.1.4. Definición de las decisiones a tomar o las acciones a realizar en caso de su incumplimiento de las políticas.												
			13.1.5. Definición de parámetros que obligan a la revisión periódica y adaptación de las Políticas de Operación a las diferentes circunstancias que puedan presentarse en la operación de la Institución.												
			14. Actualizar e implementar el Estándar Procedimientos.						14.1. Actualizar Procedimientos y Flujogramas.	14.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Procedimientos / Flujogramas	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno MECIP Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019
										14.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.					
										14.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.					
										14.1.4. Formulación de Procedimientos que describan la manera de llevar a cabo las actividades y tareas de la Institución.					
										14.1.5. Difusión de los Procedimientos y responsabilidades a cargo de los funcionarios públicos.					
			15. Diseñar e implementar el Estándar Controles.						15.1. Analizar controles existentes e identificar controles y analizar su efectividad.	15.1.1. Definición de controles a nivel de las actividades.	Diseño de Controles y el análisis de efectividad para mitigar los riesgos	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno MECIP Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019
										15.1.2. Divulgación e implementación de los procedimientos, de los controles preventivos, detectivos, correctivos y de recuperación de las actividades que cada uno de ellos debe llevar a cabo para lograr los propósitos institucionales.					
										15.1.3. Definición de las decisiones a tomar o las acciones a realizar en caso incumplimiento de los controles.					
15.1.4. Definición de los parámetros que obliguen a la revisión periódica y adaptación de los Controles a las diferentes circunstancias que puede atravesar la Institución.															
16. Diseñar e implementar el Estándar Indicadores.	16.1. Diseñar Indicadores.	16.1.1. Definición de Ajustes - Diseño	Indicadores	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno MECIP Equipo MECIP Coordinación MECIP	01/03/2019	31/12/2019								
		16.1.2. Diseño de los indicadores de resultado coherentes con los objetivos definidos en los planes y programas de la Institución.													
		16.1.3. Diseño de los indicadores de gestión coherentes con los parámetros definidos en las políticas de Operación.													
17. Actualizar e implementar el Estándar Manual de Operación.	17.1. Actualización del Manual de Operación	17.1.1. Actualización del Manual de Operación.	Manual de Operación	Coordinación MECIP	Comité de Control Interno MECIP Equipo MECIP	01/03/2019	31/12/2019								
		17.1.2. Definición de parámetros que obligan a la revisión periódica del Manual de Operación y su actualización permanente.													



Handwritten signature or initials in blue ink.

ETAPA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CRONOGRAMA	
							FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	18. Diseñar e implementar el Estándar Autoevaluación de Control.	18.1. Diseñar cuestionario de autoevaluación de control y Definir el método de Autoevaluación de Control.	18.1.1. Realizar el Diagnóstico por Dependencia.	Questionario de Autoevaluación de Control por Dependencia	Dependencia Responsable de cada Macroproceso	Comité de Control Interno MECIP Coordinación MECIP	1er Semestre	31/12/2019
			18.1.2. Formulación del compromiso de la alta dirección con la realización de la Autoevaluación de Control.	Análisis Autoevaluación de Control - Consolidado Formato N° 143 y 144				
			18.1.3. Elaborar un informe final sobre la Autoevaluación de Control interno.	Publicación en la Pág. Web y/o Correo Electrónico y/o Circulares.				
	18.2. Autoevaluación de Control de Auditoría Interna.		18.2.1. Realizar la Autoevaluación de Control por lo menos una vez al año.	Questionario de Autoevaluación de Control Interno- Auditoría Interna Formato N° 145 - 146	Auditoría Interna	Auditoría Interna	1er Semestre	31/12/2019
			18.2.2. Elaborar un Informe Final sobre la Autoevaluación de Control Interno.	Análisis Autoevaluación de Control - Auditoría Interna Formato N° 147				
			18.2.3. Socialización en el periodo evaluado con la Alta Dirección y al máximo directivo de la entidad.	Memorandum y/o Acta del CCI				
	19. Actualizar e implementar el Estándar Autoevaluación de Gestión.	19.1. Actualizar Autoevaluación de Gestión.	19.1.1. Utilizar los indicadores de Planes y Programas para realizar la Autoevaluación de Gestión.	Informe de Control y Evaluación del RH - PNEVA o Formato N° 148	Dependencia responsable de cada Macroproceso o Proceso correspondientes	Comité de Control Interno MECIP Coordinación MECIP	1er Semestre	31/12/2019
			19.1.2. Utilizar los Indicadores de Gestión por procesos para realizar la Autoevaluación de Gestión.	Informe de Productos de las Áreas o Formato N° 149				
			19.1.3. Utilizar los indicadores de Desempeño para realizar la Autoevaluación de Gestión.	Informe de actividades manuales, quincenales, semanales del funcionario o Formato N° 148				
	19.2. Auditoría Interna Institucional realizará su propia Autoevaluación de Gestión.		19.2.1. Realizar la Autoevaluación de su Gestión, al menos trimestralmente o semestralmente.	Informe Trimestral o Semestral y/o Formato N° 149	Auditoría Interna	Auditoría Interna	1er Semestre 2019	2do Semestre 2019
			19.2.2. Elaborar un informe sobre la Autoevaluación de su Gestión.	Acto administrativo y/o Acta de Reunión del CCI u otros				
			19.2.3. Socializar en el periodo evaluado con el Comité de Control Interno y/o Autoridades Competentes.	Informe por Componente Corporativo - Formato N° 191				
	20. Implementar el Estándar Evaluación Independiente del Control Interno y Elaborar informes de evaluación Independiente del SCI.		20.1. Evaluación Independiente del Control Interno y Elaborar informes de evaluación Independiente del SCI.	Informe Consolidado de Evaluación de Control Interno - Formato N° 194	Auditoría Interna	Auditoría Interna	1er Semestre 2019	2do Semestre 2019
			20.1.1. Realizar la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno por cada Componente Corporativo.	Informe de Gestión de la Auditoría Interna o Similar Formato N° 199				
			20.1.2. Elaborar un Informe consolidado de la Evaluación del Control Interno.	Plan de Trabajo y Cronograma de Auditoría Interna				
	21. Actualizar e implementar el Estándar Auditoría Interna.		21.1. Actualización, Desarrollo e Implementación del Estándar de Control.	Informe de Seguimiento de las acciones de mejoramiento recomendadas en el Informe de Evaluación del Control Interno.	Auditoría Interna	Auditoría Interna	1er Semestre 2019	2do Semestre 2019
			21.1.1. Identificación de todos los procesos necesarios para ejecutar funciones básicas de Auditoría Interna.	Plan de Trabajo o Cronograma de Auditoría Interna				
			21.1.2. Diseño e implementación de los procesos que soportan la función de Evaluación Independiente.	Informe de Ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría Interna				
			21.1.3. Establecimiento de los procedimientos necesarios para realizar la función de Evaluación Independiente.	Programas de Auditoría o Similar	Informe de Seguimiento a las recomendaciones de auditorías			
			21.1.4. Realización de la Evaluación Independiente.					
			21.1.5. Elaboración y presentación de los informes de Auditoría Interna ante la alta dirección y el Nivel Directivo correspondiente.					



[Handwritten signature]

ETAPA	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	CRONOGRAMA	
							FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	22. Actualizar e implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Institucional.	22.1. Elaborar Plan de Mejoramiento Institucional.	22.1.1. Elaborar el Plan de Mejoramiento Institucional.	Plan de Mejoramiento -Formato N° 212 o similar	Responsables de las áreas afectadas	Auditoría Interna Comité de Control Interno Equipo Mecip	01/03/2019	31/12/2019
			22.1.2. Validar por el Comité de Control Interno el Plan de Mejoramiento Institucional y aprobar por la Máxima Autoridad.	Aprobación del Plan	Máxima Autoridad / Comité de Control Interno			
			22.1.3. Ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional.	Plan de Mejoramiento	Responsables de las áreas afectadas			
			22.1.4. Realizar el Seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.	Informe de Seguimiento	Auditoría Interna			
			22.1.5. Socializar en el periodo evaluado el Plan de Mejoramiento Institucional a los funcionarios de la Institución.	Socialización en la Web y/o Correo Electrónico	Coordinación Mecip			
			23.1.1. Elaborar el Plan de Mejoramiento Funcional.	Plan de Mejoramiento Formato N° 213 o similar	Responsables de las áreas afectadas			
			23.1.2. Aprobar el Plan de Mejoramiento Funcional.	Aprobación del Plan	Máxima Autoridad / Comité del CCI			
			23.1.3. Ejecución del Plan de Mejoramiento Funcional.	Plan de Mejoramiento	Responsables de las áreas afectadas			
			23.1.4. Realizar el Seguimiento del Plan de Mejoramiento Funcional.	Informe de Seguimiento	Auditoría Interna			
			23.1.5. Socializar el Plan de Mejoramiento Funcional a los funcionarios de las áreas afectadas.	Socialización con las áreas afectadas	Socialización con las áreas afectadas			
24. Diseñar e implementar el Estándar Plan de Mejoramiento Individual.	24.1. Elaborar el Plan de Mejoramiento Individual.	24.1.1. Elaborar el Plan de Mejoramiento Individual.	Plan de Mejoramiento (Formato N° 214) o similar	Funcionario afectado	Recursos Humanos	Responsables de las Áreas afectadas Auditoría Interna Comité de Control Interno Equipo Mecip	1er Semestre 2019	2do Semestre 2019
		24.1.2. Aprobar por el Directivo Responsable del área el Plan de Mejoramiento Individual.	Aprobación del Plan	Directivo Responsable del área	Directivo Responsable del área			
		24.1.3. Ejecución del Plan de Mejoramiento Individual.	Informe de Seguimiento	Auditoría Interna	Auditoría Interna			
		24.1.4. Realizar el Seguimiento del Plan de Mejoramiento Individual.						
ELABORADO POR: COORDINACIÓN MECIP	Aprobado según acta N° 1/19 de fecha 26/02/2019							
APROBADO POR: COMITÉ DE CONTROL INTERNO	Aprobado según acta N° 2/19 de fecha 19/03/2019							



Luís María Jiménez
 Coordinador Adjunto
 Unidad de Coordinación MECIP